



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037613/2015

CORDOBA, 05 AGO 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Biol. Damián Alejandro Cambiagno, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de asistir al curso: "Las plantas frente a estrés biótico y abióticos: estudios integrados de la respuesta". IBR-CCT. Rosario, Santa Fe.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;


**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Biol. Damián Alejandro **CAMBIAGNO (Legajo 46.135)**, en representación de esta Facultad, a fin de asistir al curso: "Las plantas frente a estrés biótico y abióticos: estudios integrados de la respuesta". IBR-CCT. Rosario, Santa Fe; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** partir del **03-08-2015** y hasta el **12-08-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

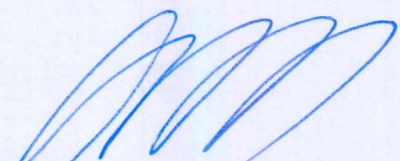
Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1005

CM.ee.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC